

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

Plan Nacional de Emergencia Vial

LUNES 9 AL DOMINGO 15 DE ENERO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 9,556 PERSONAS:

Participaron: Pobladores, conductores de transporte colectivo a nivel nacional, de vehículos particulares, motocicletas, moto taxis, aspirantes a nuevo título de licencia de conducir y conductores con licencia suspendidas.

- ✓ **Divulgación de la Cartilla de Educación Vial en: mercados, terminales de buses y parques.**
- ✓ **Charlas de educación vial y presentación de la cartilla de educación vial para la protección de la vida casa a casa en 746 hogares, abordando a 2,814 personas en los distritos uno y cuatro de Managua.**





ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ **A conductores en terminales de buses: pruebas de alcoholemia, control de documentación, inspecciones mecánicas y capacidad de pasajeros al salir de las terminales. (en coordinación con MTI-IRTRAMMA-Alcaldías municipales.)**
- ✓ **Reforzamiento del Plan Nocturno de Protección de la Vida los días viernes, sábados y domingo (Prevención de los accidentes de tránsito por embriaguez, exceso de velocidad y manejo temerario).**
- ✓ **Plan de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tránsito 2023.**
 - 116 unidades de transporte escolar Inspeccionadas.
 - 211 conductores y ayudantes han participado en seminarios de educación vial.

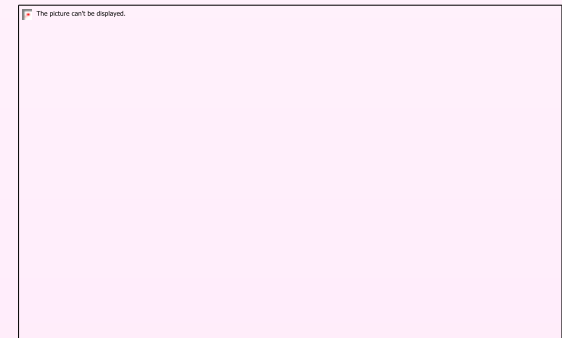




ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ Plan para la circulación segura de conductores y pasajeros de Caponeras originales y adaptadas 2023.
 - ✓ Presentación a medios de comunicación del Poder Ciudadano, Comisión Interinstitucional: MTI, IRTRAMMA, MINSA, IML, FOMAV, INIFOM, ALMA.
 - ✓ Coordinación con responsables de transporte de los gobiernos municipales y 260 dueños y conductores de caponeras para la ejecución de las actividades.
 - ✓ Capacitaciones para conductores de caponeras con el propósito de profundizar en temas de relaciones humanas, educación vial y mejorar el servicio a la población.
 - ✓ Actualización del inventario de caponeras originales y adaptadas a nivel nacional.





RESULTADOS



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Se garantizó la regulación vial en 75 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 511 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ En el 96% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas en accidentes de tránsito.
- ✓ Se requisaron 6,787 vehículos (motocicletas, camionetas, automóviles y camiones) con mensajes de prevención a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 8,457 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas. (Exceso de velocidad, invasión de carril, conducir en estado de ebriedad).
- ✓ 120 conductores de motocicletas en estado de ebriedad multados y trasladados a unidades policiales, se ocuparon 322 motocicletas.
- ✓ 1,217 multas a conductores de motocicletas que no utilizan casco protector.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 9 al domingo 15 de enero 2023



En 144 municipios del país, no se registraron personas fallecidas. Ocurrieron 837 colisiones, resultaron 16 personas fallecidas y 28 lesionadas.

En relación a la semana anterior, disminuyeron en 7 las personas fallecidas e incrementaron en 3 los lesionados.

16 Personas fallecidas:

- ✓ **7 conductores**
- ✓ **5 Peatones**
- ✓ **4 Pasajeros**

Principales causas con fallecidos:

- ✓ **7 Exceso de velocidad**
- ✓ **4 Estado de ebriedad**
- ✓ **2 Invasión de carril**
- ✓ **1 No guardar distancia**
- ✓ **1 Conducir contra la vía**
- ✓ **1 Imprudencia peatonal**



RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**